



Secretaría
General Administrativa
Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora. 16 de febrero de 2024.

Oficio No. SGA/4C.13-114/2024.

Asunto:

Propuesta de incorporación de personal académico a INFONAVIT

Dr. Cuauhtémoc González Valdez

Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora, STAUS
Presente

En seguimiento al compromiso pactado en la Cláusula Vigésima Segunda del Convenio de Revisión Contractual STAUS UNISON 2023, por este conducto me permito comunicar a Usted que fuimos notificados que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) aceptó la incorporación de la Universidad de Sonora a su régimen de vivienda, situación que permitirá iniciar las actividades tendientes al registro del personal.

De acuerdo con lo que se estuvo analizando en la Comisión Mixta de Vivienda se propone que, con base en las 2,452 personas de la plantilla nominal de académicos y académicas al 31 de enero de 2024, en esta primera etapa se incorporen 1,645 integrantes de la plantilla (67%) que tienen a esa fecha hasta 63 años de edad y cuyo salario integrado cumple con el requisito del INFONAVIT.

Esta propuesta tiene la finalidad de propiciar que el personal académico más joven logre acumular más rápidamente los puntos requeridos para acceso a crédito.

En espera de sus comentarios, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Luis Enrique Riojas Duarte

Secretario



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**SECRETARÍA
GENERAL
ADMINISTRATIVA**



C.e.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario de Rectoría.
C.e.p. M.C. Fermín González Gaxiola, Director de Recursos Humanos.
C.c.p. Archivo.

